

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### **6742** FUNDACIÓN BANCO SABADELL

XIX Premio Fundación Banco Sabadell a la Investigación Biomédica:

Acuerdo del 6 de noviembre de 2023, del Patronato de la Fundación Banco Sabadell, por el que se aprueba la convocatoria del Premio Fundación Banco Sabadell a la Investigación Biomédica 2024.

La Fundación Banco Sabadell, con el objetivo de incentivar y reconocer el trabajo del personal investigador en el campo de la biomedicina y las ciencias de la salud, hace pública la convocatoria del XIX Premio Fundación Banco Sabadell a la Investigación Biomédica en todas las especialidades biomédicas (investigación básica e investigación aplicada). La dotación del premio es de 50.000 euros.

Bases de la convocatoria

1. El premio se otorgará a una persona investigadora con un currículum destacado en el campo de la investigación en biomedicina y ciencias de la salud.

2. Las personas candidatas deberán cumplir los siguientes requisitos acumulativos: ser personal investigador de hasta 42 años (a 31 de diciembre de 2023) de cualquier nacionalidad que lleven un mínimo de tres años continuados haciendo un trabajo de investigación en España, y que hayan centrado sus trabajos en el campo de la biomedicina y las ciencias de la salud.

Esta edad podría ser ampliada hasta un máximo de un año por cada descendiente cuando se hayan producido interrupciones en la carrera profesional por permiso de nacimiento y cuidado del infante. En su caso, y a efectos de acreditar esta circunstancia, las personas candidatas deberán proporcionar acreditación suficiente a requerimiento de la Fundación Banco Sabadell.

3. Las candidaturas deben ser propuestas por personas vinculadas a universidades, hospitales o centros de investigación.

4. Las propuestas deberán realizarse, en español o en inglés, del 15 de febrero de 2024 al 1 de abril de 2024 (ambos inclusive), a través de Internet en la web [www.fundacionbancosabadell.com](http://www.fundacionbancosabadell.com) (apartado Actividad, sección Premios).

5. Cada propuesta deberá constar de:

- Una carta de presentación de la persona que propone a la persona candidata, en formato PDF.

- El currículum de la persona candidata, en formato PDF, en un máximo de 5 páginas.

- Un único documento en formato PDF que incluya (i) una lista con los trabajos de investigación realizados más relevantes (máximo 10) y (ii) una copia de los citados artículos.

6. El jurado estará presidido por el Dr. Oscar Marín, Director del Centro de Enfermedades del Neurodesarrollo del MRC en el King's College London, y las personas miembros del jurado serán escogidas entre personal investigador de

todas las especialidades biomédicas. El veredicto del jurado, de carácter inapelable, se hará público a partir del mes de junio de 2024. La persona galardonada deberá asistir al acto de entrega del premio. El abono del premio, de 50.000€, se efectuará en la fecha que tenga lugar el acto de entrega del premio mediante transferencia bancaria en la cuenta que la persona galardonada mantenga abierta en la entidad Banco Sabadell.

7. La persona candidata, para el caso de resultar premiada, cede desde ahora a favor de la Fundación Banco Sabadell y con carácter gratuito, los derechos de explotación de su propia imagen y voz, en la máxima extensión permitida por ley, con la finalidad de que la Fundación Banco Sabadell pueda realizar, entre otros, difusión del acto de entrega del premio, así como de su resultado. Dicha cesión se formalizará con carácter previo a la entrega del premio.

8. La presentación de las candidaturas supone la plena aceptación en todos sus términos de las presentes bases.

Barcelona, 15 de febrero de 2024.- El Presidente de la Fundación Banco Sabadell, D. Miquel Molins.

ID: A240007573-1